

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO  
Número suelto: 15 céntimos

DOS EDICIONES  
\*\* DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

SEGUNDA SIGLO II  
EDICION\*\* NÚMERO 13.000

Subscription prices:  
Capital, un mes... Pesetas 2/50  
Fuera, trimestre... id. 7/50  
Portugal... id. 15/00  
República Argentina... id. 50/00  
Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad.

LUNES 24 DE MAYO DE 1937

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55  
Apartado, número 13 Teléfono, 1.721

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana 20 céntimos... Tercera » 13 »... Reclamos y Gacetas... Primera plana... Los romitajes, comunicados y esquelas a precios módicos

## Ha continuado el avance de Vizcaya, donde se ocuparon nuevas posiciones También fueron derribados ayer tres cazas enemigos

### Cuartel General del Generalísimo EL DEL SABADO

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 22 de Mayo de 1937:

#### EJERCITO DEL NORTE

FRENTE DE ARAGON Y SORIA.—Tiroteos sin trascendencia.  
FRENTE DE VIZCAYA.—Continuó el brillante avance de nuestras tropas en los sectores de Dima y Villaro, ocupándose después de brillante combate, las alturas de Urri y Bargondia, que dominan dichos pueblos, además cayó en nuestro poder Beregoitia, Arroche y Urrutcho. El enemigo abandonó sus posiciones ante la decisión y hábil maniobra de las tropas nacionales. Algunas alturas, como las del monte Urrutchu y Cueva de Leguate fueron asaltadas, después de un difícil avance por sus cortadas laderas.

El enemigo, muy numeroso, ofreció menos resistencia que en días anteriores y cerca de doscientos milicianos con armamento quedaron prisioneros de nuestras unidades. El material y número de muertos abandonados en el sector montañoso que quedó cercado, es muy grande, constituyendo el avance una señalada victoria, que pone de relieve el arrojo, dureza y alto espíritu de las fuerzas que lo ejecutaron.

FRENTE DE SANTANDER, ASTURIAS, AVILA, Y MADRID.—Sin novedades de importancia.

#### EJERCITO DEL SUR

Tiroteos en todos los frentes.

En el día de hoy se han presentado en nuestras filas, en los distintos frentes, 46 con armamento.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Aviones rojos aislados continuando su acción criminal y destructora contra poblaciones abiertas, han bombardeado Valladolid y Pamplona, causando dos muertos y 22 heridos civiles, en sus tres cuartas partes mujeres y niños, en Valladolid; y 10 muertos y 25 heridos, de ellos seis hombres y el resto mujeres y niños, en Pamplona.

Se confirma, por las noticias, fotografías aéreas e informaciones procedentes del campo rojo, la eficacia del bombardeo sufrido por el acorazado «Jaime I», que fué alcanzado por diez potentísimas bombas que le produjeron gravísimos desperfectos.

A los pocos momentos del bombardeo grandes llamaradas se elevaban del centro del barco, que ha quedado inútil y logrando el objetivo de la operación desarrollada con admirable técnica.

Según las radios enemigas, la tripulación tuvo que abandonar el barco y fué auxiliado por el navio inglés «Hopkis».

Salamanca 22 de Mayo de 1937.—De Orden de S. E. El General segundo Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### EL DEL DOMINGO

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 23 de Mayo de 1937:

#### EJERCITO DEL NORTE

FRENTE DE ARAGON.—Tiroteos y cañoneos.  
FRENTE DE SORIA.—El enemigo intentó llevar a cabo un ataque en el sector de Inviernas. Abandonó 57 muertos y 25 heridos y se retiró en desorden.

FRENTE DE VIZCAYA.—Continuó la actividad en este frente avanzando nuestras fuerzas en el sector de Dima, ocupándolo, así como Illumbé y rebasándolo después, llegando a Aranzugonia en las proximidades de Jurre y Aurtemandu.

Fuerzas nacionales persiguen por el macizo montañoso los restos dispersos de los batallones rojos que se defendían en este sector. Los prisioneros y milicianos cogidos en el día de hoy pasan del centenar.

FRENTE DE MADRID, AVILA, SANTANDER, ARTURIAS Y LEON.—Sin novedades dignas de mención.

#### EJERCITO DEL SUR

FRENTE DE ANDALUCIA.—Sin novedades dignas de mención.

#### ACTIVIDAD AEREA

En el aire fueron derribados en Vizcaya tres aviones enemigos de caza.

La aviación roja sigue el bombardeo esporádico de poblaciones civiles de retaguardia. Hoy ha sido bombardeado Calatayud produciendo bajas en la población civil.

Salamanca 23 de Mayo de 1937.—De orden de S. E.: El general segundo jefe de E. M.—Francisco Martín Moreno.

No basta con contribuir a una suscripción, ni con mostrar curiosidad por la marcha de las operaciones. Todo eso cuesta bien poco, y nada tiene mérito hasta que no se pasa la línea del sacrificio.

## HEROES DE ESPAÑA Para el acorazado «España»

Aquíño Furones: ¡Presente! Soldado fuiste del Regimiento de Infantería de Toledo número 26; perteneciste al tercer batallón de su tercera compañía, y has muerto siendo un héroe más que ofrenda su sangre por el futuro grande de España.

Tienes también tu pequeña gran historia de sacrificio y de renuncia abnegada. Cuando el Ejército Nacional te reclamó para puesto de mayor peligro, no dudaste en ofrecerte sereno, a pesar de que pudiste esquivar tu cooperación a causa de tu delicado estado de salud. El servicio a la Patria es aceptar su llamamiento, y con arrojo y valentía honrarla.

Tú has sabido hacerlo así, y con ánimo siempre heroico y optimista luchaste, hasta encontrar, en el frente de Madrid, las caricias frías de la muerte, y caíste frente al ene-

migo de España con tu alma joven, vigorosa y cristiana puesta en la esperanza sublime del resurgir de las viejas tradiciones. Moriste por el credo de un ideal justo y santo que encendió tu pecho hasta el último instante.

Aquíño Furones, se acabó tu vida.

Pero al fin veniste, porque sobre ella ha nacido un héroe más para la Patria, que es eterna.

Veo enlutado el corazón y humedecidos los de tus queridos padres; pero veo también que el orgullo y la honra alta de haberte ofrendado a España, los sostiene y los conducirá firmes hasta el fin de sus días.

Yo en el Iaconismo de estos renglones les ratifico mi condolencia más sentida.

¡Aquíño Furones, presente! has quedado en nuestro espíritu.

Máximo Freije Gallego.

En la España roja son desplazados de las funciones gubernamentales los Sindicatos Obreros, para encumbrarse en el Poder los viejos partidos políticos :

En la ESPAÑA DE FRANCO los partidos políticos son disueltos y los trabajadores incorporados con rango al Estado Nacional-Sindicalista :

## DISPOSICIONES OFICIALES

El «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de ayer, y entre otras disposiciones referentes a personal, pública las siguientes:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA.—Orden dictando normas para la sustitución del papel de oficio.

## Italia celebra el aniversario de su entrada en la Gran Guerra

Roma.—Hoy celebra el pueblo italiano el aniversario de su entrada en la Gran Guerra, fecha que marca el principio de la actual grandeza de Italia.

Italia que ha sido desde entonces víctima del egoísmo extranjero, ha sabido, por sí sola, formar un Imperio.

Los antiguos combatientes se reunirán en el día de hoy, y acudirán a expresar al Duce toda su gratitud y la del pueblo italiano, por haber hecho de Italia la potencia admirable que es en la actualidad.

En Francia sigue el tráfico de explosivos :

Perpignan.—En la estación se ha descubierto 25 cajas que contienen importante cantidad de cebos fulminantes de mercurio.

La mercancía iba consignada a un quincallero desconocido.

En el frente no hay impacientes, ni estadistas de paseo, ni estrategias de café. Hay solo soldados que obedecen, callan y hacen. Esta es también la obligación de la retaguardia.

## Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de Zamora INCORPORACION A FILAS

La Secretaría de Guerra del Estado Español, ha dispuesto en Orden de 18 del actual lo siguiente:

1.º Se incorporarán en las respectivas Cajas de Reclutas, del 25 al 31 del actual mes, de mayo, los reclutas pertenecientes al reclutamiento de 1936, nacidos en el segundo trimestre del año correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Zamora 19 de mayo de 1937.

El entusiasmo patriótico del territorio liberado adoptó hace pocos meses la más práctica y bella de las formas: cada provincia quiso adquirir un avión; darle su nombre y regalarlo al Ejército. Se comprendía la importancia del dominio del aire, y todas las partes de la Patria renaciente aportaron gustosas su contribución para arrebatarlo definitivamente a los rojos.

Ahora sería también honroso y útil al mismo tiempo, que todas estas provincias, hermanas de lucha y de victoria, reprodujesen sus esfuerzos generosos, pero encaminándolos a la consecución de un fin solo y común.

Así como cada una reunió entonces unos miles de duros, hoy entre todas deberían juntar unos millones de ptas. El sacrificio no sería mayor en un caso que otro. Se trata simplemente de sumar las cantidades que antes aparecían como factores independientes.

El señorío del aire hay que comprarlo con el del mar. No es que no lo tengamos. La escuadra roja como sus adlatares de la aviación, permanece recluida en sus bases, y si alguna vez se aleja unas millas de ellas, es para imitar a los saltadores de caminos: dar un golpe contra gente indefensa y antes de que acuda la fuerza armada huir. Pero esta soberanía de los mares más expuesta que la del aire a contingencias que la comprometan, hemos de asegurarla y robustecerla. Un accidente fortuito privó a nuestros bravos marinos de un acorazado. Hemos de sustituirlo. Hemos de procurar a toda costa que de la Armada na-

cional no desaparezca por mucho tiempo el bendito nombre de España. El barco que dignamente lo llevaba se hundió. La voluntad popular, que ha realizado ya asombrosos prodigios, ha de ponerlo nuevamente a flote.

No queremos decir que el buque perdido cargado ya de años de servicios y laureles, haya de ser extrahido de las profundidades cerúneas a que lo arrojó la desgracia; sino que ha realizado ya asombrosos prodigios, ha de ponerlo nuevamente a flote.

No queremos decir que el buque perdido cargado ya de años de servicios y laureles, haya de ser extrahido de las profundidades cerúneas a que lo arrojó la desgracia; sino que ha realizado ya asombrosos prodigios, ha de ponerlo nuevamente a flote.

Para la Aviación hubo tantos aparatos como provincias figuran en el territorio redimido; para la Marina, todas las provincias reconstruirán un solo mapa, el de la unidad nacional. El mapa que antes del 18 de Julio se estaba deshaciendo y que virtualmente recobra sus contornos físicos y su grandeza espiritual al conjuro mágico de la espada del Generalísimo Franco y de las intrépidas huestes que lo siguen.

Este mapa y el acorazado que con sus donativos se adquiriera han de honrarse con el mismo nombre «España». Y cuando el segundo sur que los mares, pondrá sobre las olas con su bandera gualda y roja, claridades de este amanecer que perfuma ya los laureles de la victoria.

ISIDORO MILLAN

La maniobra intervencionista del Gobierno rojo y sus cómplices está ya desbaratada y en fracaso;

LA ESPAÑA DE FRANCO no admite pactos ni componendas; solo acepta una solución: GUERRA HASTA LA VICTORIA

LA MANIOBRA DE LA MEDIACION La más mínima presión extranjera, convertiría a cada hombre y a cada mujer de la España Nacional en un combatiente Antes pereceríamos todos que soportar una imposición de esa naturaleza

Sabíamos que la creación del nuevo gobierno de Valencia era una maniobra destinada a provocar una intervención internacional. Esta maniobra se ha iniciado ya. No solo Prieto y los hombres marionetas suyos que forman el gobierno de Valencia, sino otros políticos como Maura, Portela, etc., han trabajado en París la maniobra del ofrecimiento de mediación. Primero se han dirigido a Blum para que éste solicite de los Estados Unidos el ofrecimiento de mediación. Los Estados Unidos, como no podía menos, responde a su tradición. Han formado su oficina material, a la España roja, y cuan-

# INFORMACION LOCAL y PROVINCIAL

do ésta, a pesar de todas las ayudas, se encuentra vencida, entonces dice que se interviene y que se ofrece una mediación, cuando en realidad, lo que se hace es tratar de impedir que el vencimiento de la España roja, prácticamente logrado, se manifieste de un modo ostensible y definitivo.

El momento elegido parece indicar que se supone que el flamante gobierno de Valencia implica un robustecimiento de la España roja y un cambio en su fisonomía política. El robustecimiento no existe. Por eso se ofrece la mediación con prisa, porque se sabe que el nuevo gobierno es una muestra de debilidad, que no representa a nadie y que el mismo pueblo que parece sometido a él, se le esté escapando ya de entre las manos y del dominio de su control.

No se ha esperado a que este gobierno dé una muestra de vitalidad, ganando alguna batalla de la guerra civil. Antes bien, se precipita la oferta de mediación, porque se teme que el recién nacido gobierno no pueda sufrir ni el soplo de la contradicción de sus propios gobernados.

Este Gobierno no representa ni siquiera la voluntad de la España roja, y es una farsa grotesca el suponer que implica un cambio en la estructura moral de esta España. Los hombres que la componen son cómplices y responsables de todos los crímenes cometidos. Ellos fueron los que armaron a las turbas y las lanzaron a la revolución demagógica, pensando que así se salvarían. Ellos fueron los que han presidido, impávidos, los asesinatos sin justificaciones de miles y miles de hombres de la sociedad española. Ellos han autorizado los martirios y los asesinatos de mujeres, niños, religiosos y sacerdotes. El filantrópico farmacéutico Giral fue el ministro que felicitó a los marineros de la escuadra sublevada por el asesinato de sus superiores.

Los políticos que en París ayudan a la maniobra, no representan nada nuevo. Todos ellos han fracasado. La serie de sus torpezas es la que ha conducido a España a la situación en que se encuentra. ¿Con qué autoridad pretenden ahora mediar como árbitros de una situación, que originó su inepticia y su partidismo? Ni la España roja, ni la España blanca pueden fiarse, ni de hombres inmorales que han organizado el saqueo del Tesoro Nacional, que son capaces de vender la independencia de la Patria o por oro o por pactos tenebrosos que le cierran definitivamente el camino de su porvenir.

El General Franco conserva intacta en sus manos la soberanía nacional de España. No ha firmado ningún pacto que le comprometa para lo futuro, y esta soberanía nacional es algo que obliga antes de ponerla en peligro a la muerte por defenderla a todos los españoles que aún quedan en pie en la España Nacional.

Los políticos de Valencia y de París hacen esta maniobra para ver

si pueden salvarse ellos, especulando con la tragedia del pueblo que dicen gobernar. Este pueblo no tiene nada que temer del General Franco. Sabemos que son españoles engañados y sojuzgados por una tiranía roja. Franco será para ellos un liberador. Les reintegrará la plena posesión de su dignidad humana, y el triunfo de Franco supondrá el que se vean tratados como compatriotas y como hermanos.

La más mínima presión extranjera para terminar la guerra convertiría a cada hombre y a cada mujer de España nacional en un combatiente. Cada piedra de la Patria en una fortaleza, y antes perecería mos todos que soportar una imposición de esa naturaleza. La convicción con los dirigentes responsables de que hayan sido asesinadas mujeres y nuestros hijos, es absolutamente imposible, definitiva e insoportable.

Que abandonen la España roja, que la entreguen sin condiciones, que los españoles de la España nacional sabrán tratar a los no responsables de setos crímenes con caballerosidad y con caridad cristiana.

## Primera Comunión

Ayer domingo, en la iglesia de San Lorenzo, de Valladolid, hizo su primera comunión, la encantadora niña Conchita Avila Vicente, hija de nuestro particular amigo, el inspector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de la capital vallisoletana, don Jesús.

A la preciosa Conchita así como a sus papás les enviamos nuestra enhorabuena.

## Donativos para Auxilio social

Después de lograr la espléndida realidad del «Auxilio de Invierno» en estos meses pasados, se ha abierto su campo dando paso al «Auxilio Social»; y ahora cuando la obra es conocida en la Delegación Nacional se reciben muestras palpables de la admiración que produce en todas las esferas la ayuda justa al pueblo necesitado.

De las partes más diversas nacionales e internacionales, se reciben donativos. El Estado Español que hoy conoce a fondo lo que el «Auxilio Social» es y representa, ha puesto a disposición de la Delegación Nacional tres vagones de harina, de los que se ha dispuesto del modo siguiente: Dos para la Delegación Nacional que reparte su carga entre las Delegaciones Provinciales más necesitadas y el otro pasa a engrosar el almacén de Miranda de Ebro, base alimenticia de los comedores más recientes en la marcha sobre Bilbao.

Desde Londres se ha recibido varios cajones con centenares de cubiertos formando servicios completos; el donativo viene del Comité de Obispos de Inglaterra.

¡ARRIBA ESPAÑA!

## REGISTRO CIVIL

### NACIMIENTOS

Tomasa Santiago Llamas.  
Jacinto Bautista Gallego García,  
Prudencio Faustino Martín Pérez.  
Juan Macho Martín.  
Jaime Ortiz Roján.

## DE MUCHO INTERES PARA EL PUBLICO

Se pone en conocimiento de la Beneficencia Provincial, que la consulta de HIGIENE Y PROFILAXIS DENTAL será en lo sucesivo los días y horas siguientes:

**Instituto de Higiene** MARTES Y VIERNES, de 9 a 10.  
Admisión de enfermos, de 8 a 8'30.

**Hospital Provincial** MIERCOLES y SABADOS de 9 a 10.  
Admisión de enfermos de 8'30 a 9'30.

NOTA.—Se necesita la papeleta de pobre para los de la ciudad y un certificado de la Alcaldía en que conste que está incluido en la lista de Beneficencia del pueblo correspondiente, para la provincia.

**El Médico-Odonólogo, Jefe de estos servicios sanitarios, JOSÉ JARAMILLO**

## Subsidio Pro-combatientes de Zamora

La Junta Local de subsidio Pro-combatientes de Zamora, cumpliendo lo dispuesto por Excmo. Señor Gobernador Civil de lo provincia, en circular de 22 de marzo último se permite consignar para conocimiento de los interesados y del público en general las normas que a continuación se detallan relativas a la imposición y cobranza de los recargos del subsidio Pro-combatientes. **Fondas, casas de huéspedes y similares**

Se entenderán como consumo extraordinario y por lo tanto sujeto a la tributación de subsidio; de acuerdo con el apartado d) del Decreto 174:

1.º Las comidas que se faciliten fuera de las horas ordinarias del servicio de Comedor.

A tal fin los establecimientos tendrán en lugar bien visible una tablilla indicadora de las horas de almuerzo y comida.

2.º Dentro de las horas de comedor, la condición de consumición extraordinaria se apreciará de la manera siguiente: Para restaurantes y fondas en las que haya "Menú diario", todo el consumo que no se ajuste al mismo.

Para los establecimientos "a la carta", se ajustará a las normas siguientes: Comidas cuyo precio exceda de 3'50 pesetas el cubierto, y el consumo de aquellos platos que sin llegar a este precio por unidad, tengan la condición de lujo, tales como langosta, langostinos, pollo, faisán, perdiz, trucha, salmón y similares.

En todos los casos citados se considerará gravado el café y licores que se faciliten aun cuando sean con cubierto ordinario.

### Ventas a domicilio

**Las especies sujetas a tributar**  
Las especies sujetas a tributar por subsidio, en lo que se refiera a consumiciones en Cafés, Bares, Confiterías y similares, se entenderán extensivos al total de ventas, que realicen estos establecimientos con la sola excepción de las especies que se destinen a la reventa.

Tiene noticia esta Junta que, por varios establecimientos se prescinde de gravar los bocadillos, raciones de mariscos y meriendas, limitando la exacción a las bebidas. Se previene en evitación de perjuicios que el apartado c) ampliamente grave: "Consumiciones en café, bares, confiterías y establecimientos similares", no habiendo por tanto otras exenciones que las que en el presente se citan:

### Perfumes

En este concepto se hallan comprendidos todos los artículos de tocador a excepción de los jabones y la pasta dentífrica, su imposición corresponde no solo a los establecimientos de venta, sino a las barberías y salones de belleza.

### Imposición individual

Los recargos establecidos a título de recursos del subsidio Pro-combatientes serán liquidados por unidad de consumidor y de especie, teniendo en cuenta la estimación de las fracciones individuales de cinco

centimos, para fuera del establecimiento, y por unidad si el consumo es dentro de él.

No estimamos sujeto a recargos el consumo de chocolate por su condición de artículo de primera necesidad.

### DEFRAUDACION Y PENALIDAD

Se considera como acto de defraudación la aplicación y uso de tiques de precios inferiores, aun cuando con ellos se complete el importe de los recargos.

A tal fin, se hace saber que existen las categorías y precios siguientes de 1'00, 0'50, 0'25, 0'10 y 0'05 pesetas.

La expedición de los tiques, se hará por los establecimientos, desprendiendo de la matriz y entregándolos al contribuyente, después de su inutilización.

Tanto los dueños de establecimientos como los dependientes y consumidores son responsables de los actos de defraudación en que pudieran incurrir alcanzando por igual a todos ellos la penalidad.

Encarezco a todos, el exacto cumplimiento de cuanto se consigna, advirtiéndole que las infracciones de cuanto se dispone serán castigadas con el rigor que la legislación permite.

Zamora 10 de mayo de 1937.—El Alcalde-Presidente de la Junta Local.

## Criminal bombardeo sobre las cercanías de Avila

Avila, 22.—Durante el día de ayer voló sobre esta capital un escuadrilla de aviones marxistas en busca del aeródromo que creen existe en las cercanías. En vista del fracaso, pues no lograron ver lo que buscaban, descargaron todo el explosivo sobre un pequeño pueblo de humildes labradores de las cercanías.

## RELACION DE DONATIVOS RECIBIDOS EN EL COMITE FEMENINO DE LA A. PATRONAL

Don Fernando Piorno, de Toro, 5 pares de botas.  
Almacenes "Punto Azul" 25 pesetas.  
Don Ricardo Rodríguez Calonge, 15 pesetas.  
Don Manuel Albarrán, 3 camisas de punto.  
Don Ramiro Tehemudo, 50 pesetas para botas.  
Don Maximino Martín, 50 pesetas.  
Doña Blandina Penedo de Fraga, 25 pesetas.  
Señora de Calcenti, 1 par de botas y 2 pares de calcetines.  
Doña Amelia Alonso de Macho, 25 pesetas.  
Don Antonio Pérez Coemán, 25 pesetas.  
Señora de don Daniel Bobo García 50 pesetas.  
Zamora 22 de mayo de 1937.

## El santo sacrificio de la misa en la Prisión

**Ofició el señor Obispo y asistieron todas las autoridades**

Ayer domingo, día 23, por la mañana, se celebró el santo sacrificio de la Misa en la Prisión provincial, oficiando el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de Zamora, don Manuel Arce Ochotorena.

Asistieron todas las autoridades de la capital y algunas personas previamente invitadas.

En el centro del patio de la cárcel había sido instalado un altar, asistiendo a la Misa toda la población penal que al mismo tiempo recibió la sagrada Eucaristía, sirviéndoseles a los presos, al medio día, un rancho extraordinario.

El jefe de la Prisión, señor Herrainz, hizo los honores a las autoridades e invitado.



## LA CLIENTELA PREFIERE LOS ESTABLECIMIENTOS

donde las materias alimenticias adquiridas en grandes cantidades como carnes, quesos, embutidos, leche, manteca, frutas, etc., se conservan en un estado de máxima pureza y calidad con las cámaras frigoríficas electroautomáticas

Producto de General Motors  
**frigidaire**  
¡FRIGIDAIRE!  
¡General Electric!  
Los mejores refrigeradores eléctricos.

Cámaras industriales para Fríos, Pescaderías y Ultramarinos.  
Neveras funcionando a base de hielo.  
**Bazar J**  
Ventiladores eléctricos.  
Demostraciones y exposiciones.  
San Torcuato, 20, ZAMORA

CARTELERA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

**NUEVO TEATRO**  
Hoy LUNES: Butaca 0'55  
EXI O GRANDIOSO de la superj y española de Exclusivas DIANA  
**El Niño de las Monjas**  
Creación de R. que Rodríguez, Celia Escudero, (El Estudiante) y Gaspar Campos  
Mañana MARTES: Butaca 0'55  
ESTRENO del formidable film RADIO de emoción sin precedente  
**Buscando fieras vivas**  
Creación de REALIZ F. BUCKS  
El MIERCOLES: Butaca 0'55  
EL ESTRENO más original y misterioso conocido hasta hoy La desconcertante producción RADIO  
**EL AMULETO**  
El les proporcionará riquezas.

poder, amor  
Por C. AUBREY SMITH, IVAN SIMPSON y BETY LAW FORD  
**Teatro PRINCIPAL**  
EL JUEVES: (Festividad del Corpus) Magna, grandioso, sensacional ESTRENO "Radio" producción 1937  
**Sueños de juventud**  
Creación de KATHARINE HEBBURN con FRED MAC MURRAY BUTACA — 1'60  
El VIERNES: Butaca 0'55  
La magna película universal  
**Por la libertad**  
Creación de LUIS TRENKER  
El SABADO: Butaca 0'55  
ESTRENO formidable de "Atlantic"  
**La mejor amiga**

# Los aviones que aterrizaron en Francia, regresan a la zona roja

## AVISO IMPORTANTE Comisión de incautación de bienes de la provincia de Zamora

Para coadyuvar al debido cumplimiento de lo dispuesto por la Orden dictada por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado en 3 de mayo de 1937, se recuerda a todas las personas individuales o jurídicas que actualmente residan en territorio liberado la obligación en que se encuentran de presentar ante la Comisión de incautación de bienes de su domicilio o residencia y antes del día 1.º de junio de 1937, una declaración jurada debidamente reintegrada por cada uno de sus acreedores (tanto civiles como mercantiles, que en 18 de Julio de 1936 tuviesen su domicilio en el territorio que actualmente no está liberado, cuya declaración contendrá siempre los siguientes datos:

- Nombre o razón social y domicilio del deudor.
- Nombre o razón social y domicilio del acreedor.
- Cantidad adeudada o pagada en su caso.
- Fecha del vencimiento del débito o fecha si hubiera plazos.
- Naturaleza de la deuda y documento comprobatorio.
- Observaciones que crea pertinentes el deudor, y si solicitase fraccionamiento de pago, alegación de las razones justificativas de su pretensión.

Se previene a los interesados que el no cumplimiento o falseamiento de las declaraciones antedichas, se pondrá en conocimiento de los Tribunales competentes para la sanción de los referidos hechos.

Zamora 21 de mayo de 1937.—El Gobernador-Presidente, Enrique Varela.

## Siete meses rojos en Málaga Algunas anécdotas regocijantes del período marxista

A uno de aquellos comités del pueblo, como decían, llegó los primeros días de la revuelta un labriego. Hombre de campo sano y bueno, vino a Málaga para unos asuntos y al marcharse necesitó de un pase. Le dijeron dónde lo podía adquirir y allá se encaminó. Entró en la casa, y quitándose el "pavero" de ancha ala, quedó azorado y la puerta del cuchitril donde unos individuos de la peor ralea vociferaban como energúmenos.

—¿Qué quieres, compañero?—le preguntaron.

—A la paz de Dios.—contestó el buen hombre al entrar con aquella noble costumbre que le ha bían enseñado.

—¿Qué ha dicho ese mamarracho?—gritó uno de los rojillos.—¡Ya no hay Dios! ¡Se dice salud!—

—Sí, señó... es que yo como soy forastero—tartamudeó el infeliz.—¡Ni forasteros ni ná! Sal pa fuera y cuando entres. Io haces como Dios manda...

Lo que allí ocurrió...

Venían los aparatos nacionales con una frecuencia que enloquecía a los rojos. Al desayunar, ¡las campanas!; al cenar, ¡las campanas!; y aquello era un jubileo donde el pánico era el festejado.

El "tío de los molletes" se le llama a un hidro bimotor que nos saludaba al amanecer. El embrollo de las noticias que se hacían correr por el viento, tenían por objeto en

aquellas ocasiones hacer creer que todo aparato que llegaba era rojo... menos cuando bombardeaba, y el mismo público les diferenciaba llamando "faccioso" a los nacionales y "nuestros" a los republicanos.

Creo no es necesario decir que los llamados "nuestros" no aparecían nunca.

Así una mañana de "campaneo", una familia algo gitana entró como una tromba en un refugio. La gitana temblaba como un azogado, y el gitano, más calmoso y más en garfado que ella, miró para las alturas y les dijo, no sin correr para el más oscuro rincón:

—¡Pero qué! ¡No corra, no ve que es nuestro?...

A lo que ella, con lágrimas en los ojos, le contestó con empacho y gracia:

—¿Nuestro?... ¡Pero tú a ¡tenio alguna vé argo en las tripas! ¡So ladrón!...

Se paseaba por las calles malagueñas una miliciana que era algo así como una ballena. Enormemente tripuda y gruesa, vestida con un "mono"; el pelo suelto y la cara de pocos amigos. Y pasaba ella ufana, retadora, repartiendo sonrisas, y carañitos. No exagero si digo que pesaría unos 120 kilos.

Llevaba un cinturón que estaba materialmente incrustado en su cuerpo fofó y craso; y adaptado a él una pistola pequeña del 635 que se perdía en la gran hendidura.

Un miliciano algo guason y con ganas de broma. La paró un día y tocándola en el hombro le dijo:

—Oye, compañera; perdona mi atrevimiento; pero si no t'as dao cuenta; ¡te notifico que por ahí detrás se t'a posao una pistola!...

—¡Vaya; hombre!—constató ella.—¡Tú también tienes ganas de guasa! ¡¡pues ¡toma!—y le propino un bofetón sonoro. Hizo una mueca de desprecio y siguió su camino con temblor de carnaza.

El miliciano quedó un poco aturrido; y un poco amoscado; sin atreverse a más; la gritó en venganza y con gracia andaluza:

—¡Anda ya; hipopótamo!... ¡que mueves más la cola al andar que un pato bebiendo agua!

Me lo contó un amigo en quien tengo absoluta confianza.

Llamado urgentemente de su pueblo, tenía que salir de Málaga y para ello hacerse de un salvoconducto. Ya sabrán mis lectores que esto era poner una pica en Flandes. No se arredró. Se vistió con un chófer de camioneta y por dinero; le prometió el viaje. Salen. A poco una patrulla de la FAI:

—¡Arto! ¡Lo "documentos"! Pensó morir. El chófer saca los suyos; y a la luz de los faros los leyó el que parecía jefe.

—¡Ahorra los tuyos!...

Sacó con calma y sangre fría una factura de calzado que llevaba y la entregó. Leyó el rojo la factura, se rasó la cabeza y se la devolvió diciéndole:

—¡Mu bien! ¡Así hay que viajar! ¡Salú, compañeros!

—¿Entonces?... Le pregunto yo.

—Pues nada, chico; es que cuando el chófer le entregó su salvoconducto pude observar que lo leía al revés, así ya puedes figurarte que también le podía haber entregado la Enciclopedia Latina... y pasó ¡vaya sí pasó!

Por cierta Sociedad y con objeto de allegar recursos para el S. R., los alumnos de aquella academia ponían en escena el drama de Zorrilla. Vendieron (?) las entradas, se llenó el local de rojos y rojillos y dió comienzo la farsa.

Quiero repetir que por aquel entonces no había momento de reposo ni tranquilidad. El solo anuncio de la presencia de aparatos nacionales hacía saltar a los marxistas que corrían como liebres.

Iba todo bien, y ya se llegaba a aquella escena vulgarmente conocida por la del "sofá", cuando el inclito don comienza así: "No es verdad, doña Inés del alma mía..."; silencio; atención del público absorto en las palabras del actor; y de pronto una voz potente de un chusco de paraiso:

—¡Don Juan, las campanas!...

Recogió sus faldas doña Inés, aprestó la jizona D. Juan y como ama que lleva el diablo, desapareció por el foro... El público daba un pan por salir...

Y como esa copia, terminaré diciendo: Las cosas que pasan en mi Andalucía...

## Del Ayuntamiento

- En la primera sesión que celebra la Corporación municipal, se tratarán los asuntos siguientes:
- Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.
  - Solicitud de doña Florencia Madera, sobre acometida de alcantarillado en Obispo Nieto 16.
  - Idem de don José Carpintero, sobre ídem de agua y alcantarillado en Valorio 2.
  - Idem de don Aveilino Remesa, sobre acometida al alcantarillado en Carretera Roales 35.
  - Idem don Narciso García, sobre revoco fachada en número 6 Damas.
  - Idem de don Manuel Becedas, sobre cerramiento de solar en Campo Cultural.
  - Idem de don Julio Sanjos Funcia, sobre ídem ídem en Amargura.
  - Idem de don Constantino Rosón, sobre pintura portada número 21 Santa Clara.
  - Sobre ejecución de Sentencias dictadas por el Tribunal de lo

## Contencioso-Administrativo provincial

- Participación en multa impuesta por defraudación de la Ordenanza de Vinos.
- Propuesta de transferencia de crédito dentro del presupuesto ordinario.

## DE INTERES

La reducción de la superficie de periódicos, que es de carácter general, nos obliga en algunos números a modificar la confección de HERALDO DE ZAMORA.

Sirva esto de explicación, a nuestros lectores, a quienes adelantamos la confianza que tenemos en la pronta desaparición de estas circunstancias.

**Reparación y Limpieza DE TODA CLASE DE Máquinas de Escribir**

Avisos en esta Administración

A bono anual por limpieza, 30 pesetas por máquina

Teléfono 1722

## Caja Recluta de Zamora número 45 Concentración de reclutas del segundo trimestre del reemplazo de 1938, o sea los nacidos en el segundo trimestre del año de 1917 y agregados al mismo

Dispuesta para los días 25 al 31 del mes actual, la concentración en las Cajas de Reclutas de los pertenecientes al trimestre indicado y agregados, al mismo, y por lo que respecta a esta Unidad, los señores Alcaldes de la provincia ordenarán la concentración de los suyos respectivos en las fechas siguientes:

- Capita y pueblos del partido de Zamora; día 25.
- Partidos de Toro y Villalpando; ídem 26.
- Idem de Benavente y Bermillo; ídem 27.
- Idem de Fuentesauco y Alcañices; ídem 28.
- Partido de Puebla de Sanabria; ídem 29.

## Movillización de los reclutas pertenecientes al cupo de instrucción y reemplazo de 1930, nacidos en el cuartro trimestre del año de 1909

Igualmente dispuesta para los días 25 al 31 del mes actual, la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al trimestre y reemplazo de 1930, los señores Alcaldes de la provincia ordenarán la concentración de los suyos, con arreglo a las siguientes instrucciones:

- Los individuos comprendidos en este llamamiento que pertenezcan a Cuerpos de Infantería se incorporarán directamente al de su destino.
- Los pertenecientes a las restantes Armas y Cuerpos del Ejército, efectuarán su presentación en esta Caja de Reclutas.

También se presentarán en esta Caja, los que pertenezcan a Cuerpos cuyas Planas Mayores se encuentren en zona no liberada y los individuos que se hallen disfrutando prórroga de primera clase de incorporación a filas, dentro de análogos períodos de nacimiento, que cesarán en el disfrute de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, encareciendo a los señores Alcaldes el mayor celo y diligencia en el cumplimiento de estas instrucciones.

Zamora 19 de mayo de 1937.—El comandante jefe. JUAN LOSADA.

## Así se cumplen los compromisos del Pacto

### Los aviones que aterrizaron en Francia, regresan a la zona roja

San Sebastián.—Contrariamente a lo que se pedía por un importante sector de la opinión francesa, los 17 aviones rojos que aterrizaron en Pou, han vuelto a la España marxista.

Primeramente salieron once aparatos, y después se elevaron los restantes escoltados por cinco aviones franceses. A bordo de uno de éstos iba el observador del control de la zona francesa, que había denegado desde el primer momento. La autorización para la salida.

Perpignan.—Esta mañana, escoltados por aviones franceses, han salido con dirección a la España roja los 17 aparatos que aterrizaron en Pou.

En uno de los aparatos franceses iban dos miembros del control de fronteras. Como comandante de las escuadrillas, cuya composición es como sigue, figura un tal Antonio Martín Minas: tres biplanos combate, doce cazas rusos, y dos

bimotors Douglas de transporte.

Los aparatos habrán de pasar por la frontera franco-española por el mismo punto que lo hicieron anteriormente.

### Madrinas de guerra

Solicitan madrina de guerra los siguientes:

—Manuel Carbajo Rivera. Regimiento Infantería, Gerona 18. Tercera Compañía. Quinto Batallón.

—Cabo: Francisco Blanco Ramos, practicante Enrique Ruiz Martínez, y José Fernández Belmonte y Lorenzo Martínez Cuenca. Regulares Alhucemas. Número 3. Sexto Tabor. Primera Compañía.

—Patrocinio Sánchez Guerra, Manuel Olmo Redondo y José Castro Domínguez, estos de la primera Compañía y Leandro Sastre Baidador de la tercera compañía, Batallón A. Cazadores Serrallo, número 8.

## SUBASTA

El día 12 de junio próximo, a las 17 horas, se celebrará la primera subasta de las siguientes fincas situadas en esta ciudad, procedentes de la testamentaria de doña Emilia Alonso Matos.

Casa en la Puerta de la Feria, 10; casa en la calle subida de San Antolín, 4; otra en el arrabal de la Puerta de la Feria, 11; y otra en el arrabal de la Puerta de la Feria 12.

Los días 14 y 17 siguientes a la misma hora, se celebrará la segunda y tercera subasta, caso necesario, con rebaja, respectivamente del 25 por 100.

Tendrán lugar en la Notaría de don Carlos Balbontin Gutiérrez, calle San Torcuato, 17, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Zamora 11 de mayo de 1937.

Los Vd. HERALDO DE ZAMORA

## Sección de Anuncios Económicos

**Dr. Población**  
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª izquierda MADRID  
Consulta de tres a seis  
Teléfono 43256  
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días no festivos por la mañana de once a una.

**ARRIENDO PASTOS**  
Se arriendan los pastos de espigadero, barbechera y oja de viña, en el término municipal de Cabañas de Sayago y lo de costumbre en los términos de Corrales y Peleas de Arriba, cuya subasta tendrá lugar el día 23 de mayo en dicho Ayuntamiento, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.  
Cabañas de Sayago 15 de abril de 1937.—El presidente Gumersindo Carretero.

**FUNERARIA Viuda de Sever**  
SERVICIO COMPLETO  
TRASLADOS  
ARCAS  
CORONAS  
Fabriciano Cid, 8  
TELEFONO 1424

**Pida siempre fíntes "S. I. E. B." en Pastillas.**  
DISTRIBUIDORES:  
**M. ALCOUCER y COMP.ª.** —Laraña, 8 y 10.—SEVILLA

**Lasteria-Camiseria**  
Novedades  
Frajiles para militares y milicias  
Emblemas e insignias de todas clases  
**La Ideal**  
Claudio Rodríguez

**CLINICA MEDICA**  
Enfermedades del aparato digestivo  
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN  
Carniceros 2 ZAMORA  
(Paseo de San Martín)  
Diatermia Corrientes  
Rayos X Rayos Ultravioleta  
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

**EXTRAVIO**  
De un reloj de pulsera, marca "Goya". La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en las Cortinas de San Miguel, número 8-2.º, donde se le gratificará.

**CHURRERIA.** Sitio céntrico buena clientela, se traspasa por no poderla atender. Para informes en esta Administración.

**Zamoranos... EICAFE MALTA**  
MARCA NACIONAL,  
es el único que se puede tomar solo, sin mezclarlo ni con café ni achicoria  
Pídale en Ultramarinos:  
Fabricante:  
TOMAS ALONSO MARTINEZ  
Paulina Harriet, 59.-Teléfono, 2514  
VALLADOLID  
Publicidad HERMANDEZ-Valladolid

A ESPAÑA "la hacienda y la vida se han de dar". Su libertad y su grandeza así lo exigen.

## ULTIMAS NOTICIAS

### Se va a fusionar el partido de La Rocque con el de Dorriot

#### De la charla del sábado del general Queipo de Llano

Las cárceles particulares, fueron un gran negocio para Galarza : : : : :

El general en su charla del sábado dió cuenta de que el "A B C" de Sevilla publicaba un sueto, en el que decía que el Gobierno de Valencia ha ordenado la supresión de las cárceles particulares de Barcelona.

Yo no me explico la razón de prohibir las de Barcelona, y no hacerlo igualmente con las de Valencia y Madrid. Esto de las cárceles particulares fué un gran negocio para Galarza al mismo tiempo que un motivo para que pudiera lucir su extraordinario sadismo. Con esta idea demostró tener un gran sentimiento por el dinero.

Galarza comprendió bien pronto que le era más fácil hacerse con dinero fuera del Ministerio, que dentro de él, puesto que era más seguro que le descubrieran. Para ello buscó un medio de conseguirlo.

Buscó una persona adicta capaz de cometer las mayores tropelías, y la halló en la Dirección General de Seguridad e llamado Cazorla. Seguramente que ustedes no saben quien este personaje.

Se trata nada menos que de uno de los autores de aquel famoso atraco al Ayuntamiento de Madrid, al que robaron cinco millones de pesetas. El conductor del automóvil, que en el mismo intervinó, era el citado Cazorla, que fué detenido y condenado a muerte. Pero poco después de dictada la sentencia, ocurrió el movimiento salvador de España, y fué puesto inmediatamente en libertad.

¿Dónde podrían encontrar los marxistas mejores colaboradores que en cárceles o presidios?

Como ejercían la criminal industria carcelaria : : : : :

Galarza y Cazorla, ambos en colaboración, pusieron rápidamente manos a la obra. Su primera medida fué nombrar diez mil policías para Valencia, a los que no examinaban, y siendo condición principal que hubieran estado en presidio y que conociesen perfectamente los bajos fondos sociales, y la manera de actuar en estos asuntos.

Con estos elementos, con estos 10.000 bandidos, se pueden hacer primores. Se empezó por dictar órdenes a fin de que cada familia llena se unos requisitos en los cuales se debía hacer constar el número de personas de que se componían. Al día siguiente de ordenado, o mejor dicho, el mismo día, se presentaba la policía en las casas donde se indicaba vivían más de 7 personas.

Esto lo hacían a las dos o tres de la madrugada, y si comprobaban que en la misma habitaban más de 7, pobre del intruso, y pobre del cabeza de familia. Se les llevaba a la cárcel, donde se les pre-

guntaba cuántas casas tenían, naturalmente si eran propietarios.

A fuerza de suplicios, cantaba el detenido y decía el número de ellas. ¿Quién está encargado de cobrarlas?—Le decían—. Fué Llano. Bueno pues a buscarlo. Acudía éste y le preguntaban: ¿Dónde ha ido a parar el dinero de las rentas? Si se resistían a decirlo, los conducían a las cárceles particulares, donde eran sometidos a toda clase de suplicios que no pudieran imaginar ni los instintos más criminales.

Martirios que empleaban con los detenidos : : : : :

Cuéntase de una pobre madre que tenía un hijo a quien perseguían de muerte los rojos. Con esa madre hicieron toda clase de salvajismo. La ataron fuertemente, poniéndola al lado del oído un gramófono, que estaba tocando continuamente la misma canción. Y así una hora, dos horas, cuatro horas, veinticuatro horas, cuarenta y ocho horas, setenta y dos horas... hasta que la pobre madre dió en boca puesto que ni siquiera la dejaban dormir en esos tres días ya que no le quitaron del oído aquella música. Al fin boca exclamó: "Mi hijo está en tal sitio y a por él y matarlo de una vez y hacerlo yo mismo conmigo; pues prefiero cien veces la muerte a semejante suplicio".

Igualmente se sabe; que cuando una persona pudiente era detenida y se negaba a indicar dónde guardaba el dinero; se le llevaba a una habitación donde había situada una especie de caja mortuoria; cuyas paredes estaban llenas de clavos. La desnudaban y metían en la misma; y claro al menor movimiento se le clavaban hondamente lo mismo; con lo que el martirio era agudísimo.

Ante semejante barbarismo no hay persona que oculte la verdad. Daban cuenta de donde tenían oculto el dinero; y conseguían de ese modo salvarse del martirio.

En Madrid tenían establecida esta cárcel particular en el Convento de los Salesianos; en la calle de Ronda de Atocha; y en Valencia la orilla izquierda del río. Lo que yo ignoraba totalmente es que existieran también en Barcelona.

Inútil es decir; que por este procedimiento han obtenido pingües beneficios; con los que podrán darse una vida regaladísima en el extranjero, ya que es de suponer que no quedarán mucho tiempo en Valencia, pues son muchísimos los criminales por ellos cometidos, no solamente entre los blancos, sino también entre los rojos.

Lleve buen viaje, el descubridor de la famosa "quinta columna", y que el recordamiento le haga purgar los crímenes que cometió, ya que cien vidas serían insuficientes para el daño que hizo.

ferencia del vicepresidente de la Comisión de Cultura, doctor don Enrique Súnier Ortóñez.

#### Dos decretos del "católico" Aguirre

San Sebastián.—El Gobierno vasco ha decretado la movilización de las quintas de los años 1925, 26 y 27, pertenecientes al Ejército, y las de 1924, 25 y 26, de la Marina, fijando tres días como plazo máximo para la incorporación.

También ha publicado otro decreto por el que se dice que el delito de mutación voluntaria es asimilado al de desertión ante el enemigo, y será castigado con la pena de muerte.

Estos dos decretos hacen comprender bien a las claras el grado de descomposición en que se encuentran los separatistas.

#### El acto de ayer en Valderrey

Cumpliendo en el reglamento de la cofradía los hermanos de dicha hermandad celebraron la misa que los estatutos determinan que son en el mes de mayo.

Al mismo tiempo después de la misa se celebró el acto de colocar la primera piedra de la hospedería que la hermandad construirá como acoplamiento a la Ermita.

Por el hermano de la cofradía, don Julio S. Funcia, se mandó hacer un arqueta de plomo que se introdujo en el fondo de la cimentación en la cual se encerraron unas monedas de curso legal, fotografías de la fiesta que se celebró en el pasado mes de abril, varios periódicos de la localidad y otras provincias y guías de nuestras procesiones de Semana Santa.

Al acto concurrió el Alcalde de la capital señor Chamorro y otras personalidades que en cierto modo conmovedor y más por el acto que tuvimos la satisfacción de escuchar de labios del párroco don José María Carrascal, emocionante, más que nada por su valor histórico por lo que en su día llegará a representar dicha acta que está firmada por todos los hermanos. El acta, de la que ha quedado copia para que ésta sea publicada y pasada al archivo de la Cofradía, ha sido encerrada en el arca.

La copia dice así:

«Una vez más los hermanos de la Cofradía de la Cruz y Santísimo Cristo de Valderrey, se dieron cita en el Santuario secular; cruzados de la fé presentes estamos para formar la guardia de honor ante la milagrosa imagen; la humildad personal, no impide representemos tradiciones espirituales y gloriosas de la raza hispana; el peregrino y romero de los caminos del Apóstol Santiago, que descansaba ayer en la Hospedería del Rico-Val e. adquiere nueva vida en nuestra Hermandad, fiel depositaria del tesoro de virtudes legadas por pretéritas generaciones.

Nos postramos con sumisión de cristianos ante nuestro Dios, pero supimos levantarnos con firmeza de creyentes y esperanza de eternidad cuando la tempestad de persecucio-

nes, obscurecía los días claros de nuestra Patria.

Los cruzados del bendito Cristo de Valderrey, ni claudican ni traicionan; con el deber cumplido vienen hoy al Santuario en romería penitente y en recordatorio piadoso por sus muertos; a su descanso eterno y feliz se aplicó la Santa Misa de ritual en nuestros Estatutos, se rezaron los responsos y preces determinados y, cumplido este fin de caridad cristiana, en memoria de los que ayer vivieron con nosotros y hoy viven en el Señor, se bendijo la primera piedra de lo que ha de ser nueva Hospedería y salón de Juntas de la Hermandad, edificación necesaria ante el constante y extraordinario incremento de la Cofradía y deseo de los hermanos de poder disponer de lugar modesto pero decoroso donde reunirse en sus periódicas visitas a la Ermita de sus mayores.

El entusiasmo de todos para la realización de esta obra, constituye hermoso tapiz de policromado fastuoso; es un tejido de inteligencia de los que saben, generosidad de los que pueden y grandeza de corazón de los que aman y se sacrifican por las cosas de Dios; esta obra tendrá su estampa y su emblema que se perpetuarán en la Historia de Zamora «labios cercada»; porque debajo de la piedra que recibió la bendición, en pequeño ofre como sepulcro de príncipe, se guardará este documento firmado por la Hermandad; las monedas, periódicos, tarjetas y retratos que como sudarios le acompañan en esta arqueta relicario, dirán a los caminantes de futuros tiempos que llegase a descubrir el misterio de esta curiosa sepultura: «Medita y reza, peregrino».

Cruzados caballeros del Bendito Cristo de Valderrey, edificaron en este lugar una Hospedería.

Esto se hizo en el mes de las flores del año del triunfo, cuando España empezaba a ser jardín, cuando la Patria volvía a ser de Dios.

Zamora, veintitres de mayo de mil novecientos treinta y siete.

(Siguen a continuación las firmas de todos los Hermanos).»

#### Para los que posean armas de fuego

Para evitar graves responsabilidades en que pudieran incurrir las personas residentes en esta provincia a quienes se les hubiere facilitado armas de fuego por los distintos puestos de la Guardia Civil, Intervención de Armas de la Capital, se dará cumplimiento a la presente Circular en el plazo de QUINCE DIAS, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Toda persona a quien desde el DIEZ y NUEVE de Julio de 1936, se le hubiesen facilitado armas de fuego por la Guardia Civil, queda obligado a presentarse con ellas dentro del plazo de QUINCE DIAS indicados, ante la Autoridad que se las facilitó, la que en dicho acto, le expedirá, por mi orden un impreso guía, reñándose en él las características del arma o armas que posea y las de la licencia o Autorización que para su tenencia y uso obre en su poder.

Estos impresos guías de carácter provisional, quedarán en poder del poseedor de las armas y serán válidos mientras no se ordene lo contrario, circunstancias que se hará constar en los mismos, llevando numeración correlativa, firmándolos y sellándolos la Autoridad que por mi orden haya de expedirlos y dejando en su poder las matrices correspondientes.

Iguales requisitos están obligados a cumplir los que posean cualquier clase de arma de fuego y carezcan de guía de pertenencia.

La Excm. Diputación y Ayuntamiento de la provincia, quedan exentos de esta obligación.

Por la expedición del mencionado documento se cobrará 1 peseta, que será distribuida en la siguiente forma: 25 céntimos por sufragar gastos en la oficina expedidora y el resto para su

ingreso en la Suscripción Nacional. Recuerdo a todos los ciudadanos las severas responsabilidades que les habrá de alcanzar si dejaron de cumplir cuanto se ordena en la presente.

Zamora 21 de Mayo de 1937.—El Gobernador, Enrique Veiga Varela

#### EN NUESTROS TEATROS La admiración de España al Generalísimo Franco

En las funciones que se celebran en los teatros de nuestra capital, ha sido bien acogida por el público la feliz iniciativa de proyectar al comenzar el descanso, durante 20 segundos un retrato del Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y Caudillo de la Patria, interpretándose al mismo tiempo los primeros compases del glorioso Himno Nacional.

Al aparecer en la pantalla la imagen de S. E. el Generalísimo el público aplaude frenéticamente al general Franco y puesto en pie, con el brazo en alto y la mano abierta, rinde el homenaje de admiración y respeto que el insigne e ilustre Salvador de la Patria merece de todos, como prueba de su gran cariño a la amada España y a sus hijos los españoles.

Nos complacemos haciendo resaltar esta corriente de simpatía y admiración, que se ha operado de una manera espontánea en el público zamorano por la egregia y preciosa figura del sabio militar Español.

Saludo a Franco ¡Arriba España! ¡VIVA ESPAÑA!

#### Orden del Gobierno C VII de la Provincia Las solicitudes de Madrinas de Guerra

Por orden de la Superioridad, se ha dispuesto que en lo sucesivo no se publicarán ninguna clase de noticia; y peticiones de madrinas de guerra, en los que se indique la situación de las fuerzas militares.

Las peticiones de madrina de guerra pueden hacerse citando el Cuer-

#### Se va a fusionar el partido de La Rocque, con el de Dorriot

Llega a Londres la primera expedición de evacuados : : : : : Londres.—Hoy ha llegado la primera expedición de evacuados de Bilbao, estando integrada por 4.000 niños y 200 ancianos.

Algunos niños vienen enfermos, y han sido transportados a un hospital.

El ministro del Interior acudió al puerto para saludarlos.

Un manifiesto de la Juventud Libertaria : : : : :

En el manifiesto de la Juventud Libertaria, se expone que el gabinete de Valencia no puede considerarse como un gobierno local.

La Policía está evitando hasta ahora que dichas hojas lleguen a los frentes, para que no se registren disturbios entre los combatientes rojos.

Como salieron los aviones de Francia : : : : :

"L'Matin", comunica que los 17 aviones aterrizados en Pau, salieron de Francia del modo siguiente:

Un oficial francés llegó al aeródromo después de conversar con el cónsul de la España roja, ordenando a las cuatro de la madrugada que fueran despertados los aviadores bolcheviques que se encontraban en varios hoteles alojados.

A las seis de la mañana salieron los aviones pasando la frontera franco-catalana.

Sobre el armisticio en la guerra española : : : : :

"L'Matin" dice que la entrevista entre DeBos y el embajador italiano, ha servido para tratar de la proposición británica, relacionada con una tregua en la guerra española.

Hasta el martes o miércoles no será entregada por el embajador italiano la respuesta, aunque se cree que ésta no será enteramente negativa.

Francia preve la caída de Bilbao : : : : :

"L'Jour", dice que Francia prepara acoger a 30.000 fugitivos de la provincia de Vizcaya.

El presidente Lebrun, ha autorizado un crédito de 5.000.000 de francos para sufragar los gastos de los evacuados bilbaínos.

Se va a fusionar el partido de La Rocque, con el de Dorriot : : : : :

París.—En un congreso regional en Burdeos, del partido socialista francés, La Rocque declaró que su partido se halla dispuesto a aceptar la fusión con el partido popular francés, que acaudilla Doriot.

#### SOLEMNES FUNERALES Por los héroes de Santa María de la Cabeza

Esta mañana, a las once en punto, se celebraron, en la Iglesia de San Torcuato, solemnes funerales en sufragio del alma del bravo y pundonoroso capitán de la Guardia Civil, don Santiago Cortés González, y de los héroes caídos en defensa del Monasterio de Santa María de la Cabeza.

Asistieron todas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, y representaciones culturales y de la F. E. T.

El acto revistió caracteres de verdadero y profundo sentimiento popular, pues las naves del sagrado Templo se abarrotaron completamente de fieles, hasta el extremo que muchos tuvieron que asistir desde las mismas puertas de entrada en plena vía pública. Orgullosos estamos de que Zamora haya sabido responder una vez más, con la gallardía y el sentimiento patrio que le caracteriza a este llamamiento de duelo y fe por los que mueren en holocausto del futuro grande de España. Y es que todos he-

mos sentido con igual intensidad lo que significa para nuestra historia inmortal, esta página gloriosa y sublime que bajo un trozo de cielo andaluz, acaban de escribir un puñado de españoles.

El primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia, nos ruega hagamos público en las columnas de este diario, su agradecimiento al pueblo de Zamora, por su asistencia en el día de hoy, a los solemnes funerales que se han celebrado en la Iglesia de San Torcuato, por el eterno descanso del capitán de dicho Instituto, don Santiago Cortés, héroe del Santuario de Santa María de la Cabeza, y demás jefes, oficiales, suboficiales y tropa, muertos por la Patria.

Con profunda emoción ha podido apreciar el cariño y adhesión de este pueblo zamorano al Instituto, y en nombre de todo el personal de la Comandancia, agradece la prueba hoy recibida.

#### Casa de Socorro

El hecho de que publiquemos cuantos trabajos nos remitan nuestros colaboradores, no significa conformidad ni asentimiento con sus teorías que pueden estar en pugna con nuestra manera de ver una determinada cuestión. Es sencillamente, una prueba del respeto que todas las opiniones nos merecen, sin perjuicio de que nos reservemos el momento de someterlas al examen de la crítica.

Por el personal de guardia de este establecimiento, han sido asistidos en el día de hoy, los siguientes:

Angel Martín Carracal, de 11 años, domiciliado en la Carretera de La Hiniesta, de herida contusa en el temporal izquierdo, que interesaba tejidos cerebrales, y con gran hematoma. Producida al recibir una pedrada.

—Manuel Alonso Estéban, de 8 años, de herida contusa en el frontal; ocasionada al caerse casualmente.

—José Ruiz, de 11 años, que vive en el barrio de San Lázaro, de heridas contusas en la cara, lado derecho y en la rodilla izquierda. Se las produjo al caerse de la bicicleta que montaba.

#### Una conferencia del Dr. D. Dacio Crespo en la Academia de Medicina de Valladolid

Valadolid.—El sábado dió una conferencia en la Academia de Medicina, el doctor don Dacio Crespo, de Zamora, presidiendo el acto el doctor don S. Livio Sierra, presidente de la Academia, quien hizo un elogio del conferenciante.

El doctor don Dacio Crespo Alvarez, desirrió magistralmente un tema relacionado con la Cirugía de ayer y de hoy, en los procesos tuberculosos. Fué muy aplaudido por los numerosos académicos y médicos que asistieron.

Al final, la presidencia anunció para el próximo domingo, día 31, la finalización de este ciclo con una con-